



## ACTA COMPROMISORIA

Los Rectores y Directivos Académicos, representantes de las instituciones, sectores y actores de la Educación Superior reunidos en la 1ª Convención Latinoamericana de Rectores realizada en Colombia, en la ciudad de Bogotá, en la sede de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, los días 10 y 11 de mayo de 2018, reconocen la labor realizada en la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México) en la VII Asamblea Extraordinaria de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) que encaminó el desarrollo a fortalecer las iniciativas en un marco común de educación superior y permitió consolidar esta convención como espacio de reflexión y prospectiva frente a la Educación a Distancia y Virtual en América Latina. Deseando pleno logro de los objetivos trazados al CRES 2018 a celebrarse en la Universidad de Córdoba, Argentina en el próximo mes de junio

En esta Acta se concretan las declaraciones y conclusiones del evento que de manera colectiva y consensuada fijaron posturas, propuestas frente a la labor y apuesta que como actores estamos realizando ante el CRES 2018, declarando:

- Que la Educación es una sola y como derecho nos conmina a que la formación tenga un sentido social que permita consolidar capacidades para ser ciudadanos permitiendo el acceso y la permanencia en la educación.
- Que la Educación a Distancia y Virtual debe ser concebida como un derecho que le apuesta a la inclusión educativa, a la equidad, a la democracia y a la atención a las demandas y necesidades sociales de los pueblos latinoamericanos.
- Que, como hace cien años, con el movimiento de Córdoba persisten en la actualidad antiguos y nuevos retos colectivos para reinventar la Universidad latinoamericana, concretamente en lo que refiere al sentido social, calidad, innovación e integración para la gestión de la educación a distancia y virtual que reclama la existencia de un marco común que reconozca y respete la interculturalidad y la historia latinoamericana.

- Que la educación superior en sus diferentes modalidades y metodologías deben ser reconocidas en el marco de la diversidad y diversificación, se deben consolidar los esfuerzos aislados que nos permitan ampliar oportunidades y nuevas formas de aumentar los accesos a la educación superior.
- Que la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe debe responder a la pregunta sobre qué tipo de mujer y qué tipo de hombre queremos formar en esta sociedad de manera significativa y en el contexto de la paz de nuestros territorios.
- Que esta convención es un llamado a la Emergencia Educativa y se constituye en un escenario cuya argumentación se convierte en la gran posibilidad de aportar a la inclusión, a la calidad y pertinencia de la educación para nuestros pueblos.
- Los rectores de las universidades colombianas, así como los participantes y asistentes a este evento, manifiestan que el Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, dados sus aportes a la educación, sea quien les represente en este ejercicio de posturas y apuestas ante la CRES 2018.

## CONCLUSIONES GENERALES DE LAS MESAS DE TRABAJO

### MESA 1 COBERTURA Y ACCESO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA Y VIRTUAL

- Se hace necesario definir una estrategia de cooperación entre las Instituciones de Educación Superior que reconozca la historia común latinoamericana y su identidad para la gestión de la Educación Superior a Distancia y Virtual.
- Se hace fundamental demandar a los estados, las condiciones y estrategias locales y para la región, que garanticen el derecho a la educación a distancia y virtual en los países latinoamericanos, como uno de los factores claves para su desarrollo.

### MESA 2 POLÍTICA PÚBLICA

- Se hace necesaria la definición de marcos regulatorios para la gestión de la Educación a Distancia y Virtual, orientados a contar con lineamientos comunes que garanticen la calidad y el derecho a la educación en el marco del desarrollo humano sostenible y sustentable, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, la autonomía universitaria y los criterios de calidad fundamentados en la pertinencia y las necesidades específicas de cada país.
- Los rectores de las Universidades de Educación a distancia y virtual, así como las diversas asociaciones y organizaciones que trabajan en su promoción y defensa, son consideradas actores claves de este proceso.

- Se hace necesaria una política latinoamericana y del Caribe para educación virtual y a distancia que incluya elementos de creación de programas, evaluación continua y acreditación, además de los criterios y referentes para la evaluación y movilidad de docentes y de estudiantes.

### **MESA 3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

- La movilidad entre instituciones debe consolidarse en los diferentes países que ofrecen programas en las modalidades virtual y distancia, mientras que la internacionalización debe ser realizada a través de redes, que deben ser reconocidas y consolidadas en el contexto de la diversidad y la interculturalidad.
- Se requiere que los sistemas universitarios latinoamericanos incentiven el desarrollo de redes de acreditación que respondan a las nuevas realidades de la globalización tales como la movilidad, la investigación, innovación e inclusión y la cooperación interinstitucional, especialmente en la educación virtual y a distancia.
- Los sistemas de aseguramiento necesitan consolidarse en una dinámica reflexiva y flexible con comprensión de la naturaleza de la educación y de las necesidades en los contextos, evidenciando la identidad institucional y el reconocimiento pleno de las necesidades sociales y de la región.
- Se declara en este punto de inflexión, la necesidad de consolidar una Federación Latinoamericana de Universidades que defienda la autonomía del sector universitario en América Latina y Caribe frente a las agencias acreditadoras o procesos internacionales que nos permitan avanzar en la consolidación de un sistema latinoamericano de aseguramiento de la calidad.
- Se declara la necesidad del trabajo reticular de las Universidades con programas a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje a nivel latinoamericano para formular políticas pertinentes a la región y a la comunidad académica.

### **MESA 4 DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL: CUALIFICACIÓN DOCENTE Y EMPLEABILIDAD DEL EGRESADO**

- Se declara la necesidad de adelantar acciones para la construcción de una política pública en América Latina para la cualificación docente en educación superior en las diferentes modalidades a partir de la resignificación del papel del docente en la sociedad, así como la garantía de los presupuestos y que estos se articulen a los planes de desarrollo de los países.
- Es necesario llevar a cabo procesos de cualificación en las diferentes modalidades, en competencias digitales para el aprendizaje, toda vez que incluso los modelos presenciales hoy incorporan tecnologías a los procesos de formación, dando un lugar sustancial a la pedagogía y la didáctica en diálogo con los nuevos medios y mediaciones para el aprendizaje que las tecnologías

propician. Se busca que estas tecnologías no se queden en un uso instrumental, sino que fortalezcan el logro de aprendizajes con calidad.

- La experiencia acumulada ha dejado claro que la educación a distancia y virtual requiere el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión pedagógica en la modalidad.
- La cualificación docente en educación a distancia y virtual requiere de un continuum formativo, en donde haya un lugar para la pedagogía y para la disciplina; este proceso debe posibilitar la cualificación a lo largo de la vida, en educación continua y en el nivel pos gradual, llegando incluso al doctorado y posdoctorado. Debe tener en cuenta diferentes niveles de acuerdo con los roles de los docentes en la modalidad a distancia y virtual; desarrollando competencias digitales para el aprendizaje, profundización en mediaciones pedagógicas pertinentes con las realidades de las diversas poblaciones, de investigación en la modalidad y de innovación para una educación orientada al desarrollo humano.
- Es necesario dar cuenta de la pertinencia y efectividad de la docencia y de su cualificación siendo necesario caracterizar a los estudiantes y también a los docentes para definir perfiles pertinentes según tipologías de estudiantes identificadas. De igual forma para establecer roles y competencias a fortalecer en coherencia con las necesidades identificadas de acuerdo al ciclo de vida del estudiante en el desarrollo de su proceso de formación.
- Es necesario establecer un nexo entre la Universidad, la Empresa y el Estado y desde allí pensar en los graduados, también es relevante y urgente pensar en el graduado desde su formación ciudadana en donde él establezca su relación con el otro, con la naturaleza, con el mundo y su papel en la transformación de la sociedad el cual debe ser un reto permanente de la educación.
- Se declara la necesidad de fortalecer los procesos de permanencia y retención de los estudiantes en el sistema educativo, incorporando estrategias efectivas para lograr su graduación, articulándose estas estrategias al mundo laboral y del trabajo.
- Se declara la necesidad de mayor participación de los graduados en la renovación e innovación de las apuestas curriculares de las Universidades para dar garantía de la pertinencia con las necesidades y apuestas propias de las regiones y de país en América latina y el Caribe.
- Es necesario consolidar una red a nivel latinoamericano para el fortalecimiento de la modalidad a partir de lecciones aprendidas y experiencias exitosas y un sistema de información que permita la realimentación y fortalecimiento continuo de las Universidades en la modalidad.
- Es de gran relevancia la creación de escenarios colectivos periódicos para reflexionar sobre lo que nos interesa frente a la educación superior de latinoamericana y por supuesto sobre la educación a distancia y virtual. Nuestras preocupaciones, retos y trayectorias se deben visualizar como una oportunidad de estrechar lazos afectivos intervinientes para que podamos crecer y retornos para dibujar y colorear el destino de nuestras regiones y la educación de nuestros países.



ESALC  
Instituto Internacional de la UNESCO  
para la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



Con el compromiso expreso como instituciones, actores y factores del desarrollo de la Educación en nuestros países, regiones y nuestros pueblos y con la convicción de gestionar, incorporar esas declaraciones, apuestas y proyecciones en la dinámica de nuestros países y organizaciones aprobamos el 11 de mayo del 2018 en Bogotá en las instalaciones de la Universidad Nacional Abierta a distancia el presente acto para hacer vigente la inclusión del mismo en la declaración final de la CRES 2018.